

ACUERDO DE NECESIDAD, IDONEIDAD Y INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA ANÁLISIS DE LA QUASIESPECIES DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B POR SECUENCIACIÓN MASIVA Y CUANTIFICACIÓN DE SUS TRÁNSCRITOS POR PCR A TIEMPO REAL DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOQUÍMICA CLÍNICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON -INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2019-067- PRODUCTOS SECUENCIACIÓN MASIVA Y PCR A TIEMPO REAL (PI18/01436)

El Dr. Francisco Rodríguez Frías, IP del proyecto FIS (PI18/01436), propone que se incoe el correspondiente expediente para la contratación del suministro de reactivos para análisis de la quasiespécies del virus de la hepatitis B por secuenciación masiva y cuantificación de sus tránscritos, destinado al Grupo de Investigación en Bioquímica Clínica del VHIR

El objeto del presente contrato es el suministro de reactivos para la ejecución del proyecto de investigación PI18/01436 del FIS titulado: "Estudio de la quasiespecies del gen X en ARN circulante del virus de la hepatitis B (ARN-VHB): en búsqueda de nuevos factores pronósticos y dianas para terapia génica".

El objeto del presente contrato se dividirá en los siguientes lotes:

- LOTE NÚM.1: Productos para secuenciación masiva de librerías de amplicones.
- LOTE NÚM.2: Productos para la cuantificación de tránscritos del virus de la hepatitis B (VHB) por PCR a tiempo real.
- LOTE NÚM.3: Productos para creación y evaluación de calidad de librerías de amplicones y modelización de las variantes identificadas en plásmidos

El mandato del Patronato y de la Dirección del VHIR es el de asegurar la continuidad y correcto desarrollo de los proyectos concedidos a la misma entidad, basándose en buscar fórmulas de optimización del funcionamiento interno y de la gestión.

En base a los requisitos del Grupo de Investigación, para desarrollar el citado proyecto hay que poner de manifiesto que es necesario contratar el suministro de los citados productos.

En este sentido, para evitar cualquier afectación durante toda la duración de dicho proyecto y asegurar su continuidad y optimización con los requerimientos específicos y cambiantes en el sector de investigación de excelencia, se ha tomado la decisión de contratar el suministro de los citados productos, buscando la mayor relación calidad-precio.

El suministro se prevé con una duración correlativa a la duración del proyecto FIS, es decir, hasta el 31/12/2021. Si este proyecto se encontrara, por alguna de las razones que ahora no se pueden prever, sujeto a la solicitud de una posible prórroga, la fecha de finalización será susceptible a ser ampliada a, como máximo la que sea finalmente autorizada.

El presupuesto máximo de licitación es de "SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS" (75.495,00€), IVA no incluido.





La entidad contratante no estará obligada a agotar la totalidad del presupuesto base de licitación, sino que únicamente se le facturarán los productos efectivamente suministrados en base a los precios ofrecidos.

Vista la necesidad de realizar un procedimiento abierto, de tramitación ordinaria y regulación no armonizada según criterios establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por los motivos expuestos:

SE ACUERDA:

- Encargar el inicio del expediente de contratación del suministro de reactivos para análisis de la quasiespécies del virus de la hepatitis B por secuenciación masiva y cuantificación de sus tránscritos, destinado al Grupo de Investigación en Bioquímica Clínica del VHIR, y se fija el presupuesto máximo de licitación en 75.495,00 euros, IVA no incluido.
- Encargar la certificación de existencia de crédito suficiente para certificar que el VHIR dispone de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente expediente.
- Efectuar la redacción de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que deberán ajustarse a los contenidos establecidos en la mencionada Ley.

Barcelona, 15 de noviembre de 2019

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari

Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)

Dr. Francisco Rodríguez FríasIP del proyecto FIS (PI18/01436)
Fundació Hospital Universitari
Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)